Coordinación de Comunicación Social



Comunicado: 0790

Xalapa, Ver., 29 de agosto de 2019

Inicia capacitación para la elaboración de Leyes de Ingreso municipales

 La Secretaría de Fiscalización de esta Soberanía lleva a cabo el curso, dirigido a tesoreros y contadores municipales, sobre el proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2020.

La fortaleza de un gobierno radica en la solidez de sus instituciones y en el compromiso que tengan los servidores públicos de cumplir con las leyes, de ahí que es de suma importancia la capacitación constante en aras de brindar un mejor servicio a las y los ciudadanos, expresó el diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, al inaugurar el curso Elaboración y Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2020, dirigido a tesoreros y contadores municipales.

En este curso, organizado por la Secretaría de Fiscalización de este Congreso, a cargo de Diana Alicia Bellido Díaz, y ante la presencia de la diputada Florencia Martínez Rivera, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, el legislador Álvarez Pellico dijo, a los tesoreros y contadores de 90 ayuntamientos, que este Poder Legislativo mantiene una política de apertura y disposición para apoyarlos en las solicitudes que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por ley, hagan a esta Soberanía.

En cumplimiento al artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, los ayuntamientos están obligados a presentar, durante la segunda quincena de septiembre, sus proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Al respecto el diputado indicó que seguramente gran parte de los servidores públicos municipales ya deben tener experiencia en estos procedimientos, "para algunos otros son temas nuevos, pero que con la práctica seguramente encontrarán la habilidad de conformar una propuesta acorde a las necesidades de sus municipios", agregó.

Por último, manifestó que los nuevos tiempos de la vida pública nacional exigen actuar con mayor eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la correcta aplicación de los recursos públicos, tal y como lo refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tanto, la diputada Florencia Martínez agradeció la asistencia y participación de servidores públicos de 90 de los 106 ayuntamientos convocados, ya que eso –agregórefleja el interés que tienen por mejorar el servicio a favor de sus gobernados. Asimismo, sostuvo que desde la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal se ha

Para mayor información visite nuestra página: www.legisver.gob.mx







implementado un trabajo de cercanía con las autoridades municipales a fin de coadyuvar con ellos a crear condiciones idóneas para que haya bienestar social.

La secretaria de Fiscalización, Diana Alicia Bellido, invitó a las y los servidores públicos a trabajar coordinadamente con el Poder Legislativo del Estado e informó que hay apertura para asesorarlos y que si tienen una duda o comentario pueden comunicarse vía telefónica o acudir personalmente en cualquier momento.

Posteriormente y ante la presencia de la Jefa del Departamento de Registro de Deuda Pública y Programas Institucionales del Congreso del Estado, María del Carmen Morales Ramos, los ponentes Juan Carlos Patiño Pérez y Pomposo David Arizmendi Parra iniciaron el curso, en el cual abordaron temas relativos con el marco legal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; los ingresos municipales y el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz.

Este curso continuará este viernes 30 de agosto en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada y están convocados servidores públicos municipales de 106 ayuntamientos.

#-#-#-#



